

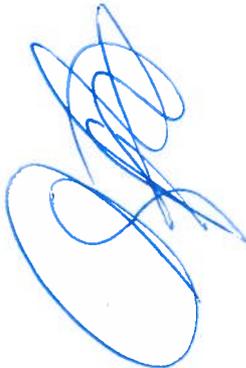


ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE EL SAUZAL
TENERIFE

ANUNCIO:

En relación con el proceso selectivo convocado para la constitución de una lista de reserva de ARQUITECTOS para el Ayuntamiento de El Sauzal, por medio del presente se comunica que con fecha de 24 de mayo de 2016 se ha reunido el Tribunal Calificador para la evaluación del primer ejercicio cuya lectura tuvo lugar el día 16 de mayo de 2016.

Según acta del Tribunal calificador del referido proceso y de acuerdo con las bases 6.2 y 7 de las que rigen el mismo, las calificaciones obtenidas por los aspirantes presentados son las siguientes:



	Media tema: T. 21	Media tema: T. 31	PUNTUAC IÓN FINAL
Rafael Manuel Jerez Gándara	4,33	4	4,16
José Ángel Afonso Tosco	6,5	5,25	5,87
Ana María Delgado Navarro	5	6,33	5,66
Lara Díaz Ibáñez	0	5,33	2,66
Altair Alejandra Díaz Martínez	5	6,66	5,83
Mª del Cristo Gómez González	5	8,16	6,83
Carolina Herrera Fernández	7,52	6,66	7,09

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en las Bases de la presente convocatoria, han superado el primer ejercicio los siguientes aspirantes:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MEDIA T21	MEDIA T319	NOTA FINAL
1	Afonso Tosco	José Ángel	78631100B	6,5	5,25	5,87
2	Delgado Navarro	Ana María	78858878C	5	6,33	5,66
3	Díaz Martínez	Altair Alejandra	4062160Q	5	6,66	5,83
4	Gómez González	María del Cristo	54046430H	5	8,16	6,83
5	Herrero Fernández	Carolina	43378024R	7,52	6,66	7,09

En atención a lo establecido en la base 7.4, se establece un plazo de tres días hábiles para solicitar la revisión del ejercicio por escrito en el Ayuntamiento de El

1



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE EL SAUZAL
TENERIFE

Sauzal, fijando el día **2 de junio a las 16:00 horas** en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento de El Sauzal, sito en C/ Constitución nº 3.

En atención a lo dispuesto en la Base 8.2 de las que rigen el proceso, el segundo ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el **2 de junio de 2016 a las 16:30 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Sauzal, sito en C/ Constitución nº 3 de este Término Municipal. Todo ello con indicación de que para la realización del citado examen se aconseja acudir con, al menos, los siguientes textos legales:

-Código de Urbanismo de las Islas Canarias (código electrónico descargable gratuitamente de la página web www.boe.es)

- Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias.

- Ley 9/1991, de 8 de mayo, de carreteras de Canarias.

- Ley 22/1988, 28 julio, de Costas.

- Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias.

En la Villa de El Sauzal, a 25 de mayo de 2016.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Ana Montserrat García Rodríguez.